

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500339
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad Jaume I de Castellón
Universidad responsable:	Universitat Jaume I de Castelló
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	13-05-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dosier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Directriz 1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones. El autoinforme demuestra una alta capacidad de análisis, detección de puntos débiles y propuesta de mejoras. El Centro es consciente de la necesidad de adecuar el título a la nueva normativa e introducir mejoras. Por ejemplo, desde el grado se han llevado a cabo acciones para la mejora de los valores de satisfacción más bajos del alumnado (atención recibida en programas de acogida, orientación, atención), solicitando para ello grupos más reducidos de prácticas; dos reuniones de vicedecanato y coordinación académica con los delegados y subdelegados cada curso; incorporar sugerencias de los delegados y subdelegados; poner en marcha un curso básico de elaboración de TFG. Igualmente, como puede observarse en la extensa lista de encuestas llevadas a cabo, la Facultad y los/las responsables del título hicieron un esfuerzo adicional para saber cómo habían vivido los distintos colectivos la incidencia de la pandemia y el confinamiento en la docencia. Algunos resultados, como por ejemplo el nivel de satisfacción sobre la Gestión Académica, han bajado ligeramente por la acción directa de la pandemia y el confinamiento (E16-02.22), mientras que otros han ido recuperándose tras el final del confinamiento, por ejemplo, la evaluación de la actividad docente del profesorado (E16-03).

El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas, aunque profesorado y estudiantes han manifestado la necesidad de reducirlos para garantizar una mejor aplicación de las metodologías docentes. Sabedor de ello, y tal como quedó confirmado en las entrevistas con los distintos colectivos, el Centro ha solicitado recursos para dividir el grupo en tres subgrupos en las prácticas y no en dos de 45 como hasta ahora.

En cuanto a los sistemas de evaluación, si bien se aprecian diferencias entre lo especificado en las guías docentes y lo establecido en la memoria verificada, estas de deben esencialmente a que en dicha memoria la evaluación propuesta lo es por materia y no por asignatura.

Directriz 1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional, tal y como demuestran las encuestas (E02). Resulta de gran interés y valor no solamente las encuestas a todos los colectivos implicados (no centrarse solamente en el alumnado) sino también el tipo de preguntas realizadas, así como el alto nivel de respuesta, en general. Por ejemplo, existe una preocupación por saber si el profesorado tutor de prácticas externas estaría interesado en recibir formación al respecto. Igualmente, son relevantes algunas de las preguntas realizadas al colectivo de supervisores en la empresa de las prácticas externas, ya que se aprovecha para introducir cuestiones sobre inserción laboral, que podrían complementar de esta forma las realizadas por otras vías. A través de diversos informes (E16-08, E16-09) queda constancia de la preocupación de la Universidad, la Facultad y los responsables del título por la inserción laboral de sus egresados. El grado de Comunicación Audiovisual dispone, según se comentó en las entrevistas con los/las responsables del título de convenios con empresas que solamente reciben a estudiantes de este grado, por el propio perfil de esas empresas. En las entrevistas con los/las empleadores destacó la satisfacción con la Universidad, el trato cercano y el nivel de formación del alumnado que les llega. Apuntaron un cierto decalaje entre teoría y práctica, añadiendo inmediatamente que es lógico y que los/las estudiantes aprenden y se adaptan rápidamente. Es de destacar el grado de satisfacción mostrado en el foro de empleadores, en el que se hicieron propuestas muy interesantes e incluso intercambiaron pareceres entre ellos/ellas. Por ejemplo, uno de los empleadores, exalumno de la UJI, sugirió que se hiciera alguna jornada en la que gente como él pudiera informarse de cómo han cambiado los estudios, qué perfil tiene ahora el alumnado y, en general, hubiera un intercambio de ideas y experiencias. Uno de los puntos en los que hubo bastante unanimidad es en la necesidad de que el alumnado de los estudios de Comunicación de la UJI esté más actualizado en cuanto a las características del nuevo entorno digital y de qué forma incide en las distintas profesiones relacionadas. Algunos empleadores quisieron dejar constancia de que no estaban de acuerdo con el sistema de prácticas extracurriculares en las que los/las estudiantes no percibían todo el pago por su trabajo pues la Universidad, a través de su Fundación, se quedaba con una parte.

Directriz 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. El Grado en Comunicación Audiovisual de la UJI, al igual que los otros dos (Grado en Periodismo y Grado en Publicidad y Relaciones Públicas) dispone de su propio equipo directivo, formado por el/la coordinador académico, el de TFG, el de Prácticas y el de Calidad. El esfuerzo de consolidación del sistema de coordinación horizontal y vertical es muy positivo e incide en el nivel de información actualizada que tiene el profesorado. Valga como ejemplo la propuesta de mejora consistente en la elaboración de un libro de estilo conjunto, para los tres grados para dar coherencia a la expresión escrita del alumnado y evitar el plagio tras detectar deficiencias graves en la redacción académica del alumnado en una reunión de coordinación. Otro ejemplo, que nos atrevemos a sugerir como buena práctica, sería la creación de un aula virtual para el profesorado, que reúne las guías docentes, las actas de las reuniones de coordinación académica y las fechas de los seminarios que se celebran en las asignaturas. En las entrevistas con estudiantes y egresados, una exalumna apuntó que ahora es ella quien contrata a estudiantes de la UJI. En definitiva, es indudable que existe una buena conexión entre Universidad y empresa, que aún puede estrecharse más, a pesar de algún caso puntual en el que la empresa o el/la alumno no ha mostrado el interés y comportamiento que debería. Primaba por encima de todo el comentario positivo sobre la buena actitud, adaptabilidad y ganas de aprender de los/las estudiantes en prácticas. Finalmente, se apuntó como muy positivo el hecho de que esta asignatura conste de casi 300 horas de práctica en la empresa, puesto que ello permite hacer un buen seguimiento y una buena adaptación, especialmente importante en Comunicación Audiovisual donde a menudo se trabaja en proyectos de largo recorrido.

Directriz 1.4. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. El número de plazas de nuevo ingreso por curso se ha mantenido muy fiel a los datos comprometidos en la Memoria verificada, con variaciones apenas perceptibles 86 en el primer año objeto de este informe (2016-2017), 91, 90, 89, 90 y 89 en el último (2021-2022).

Directriz 1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera

adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico. En el proceso de reacreditación del título en 2017 el resultado de este criterio fue ya satisfactorio. En ese momento, se les indicó que "los problemas de representatividad estadística de buena parte de las encuestas laborales dificulta la valoración cuantitativa sobre los estudiantes egresados", para lo cual la Universidad contrata una empresa para hacer refuerzo telefónico del proceso de encuestación, cada dos años, para poder soportar el coste económico que implica. Por lo tanto, queda claro que se tomó buena nota de las observaciones que AVAP y ANECA les remitieron.

GLOBAL. Estándar del Criterio 1: El programa formativo está centrado en el estudiante, está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Se cumple. Todas las personas responsables del título son conscientes de la necesidad de actualización y quedan a la espera del resultado de este informe para iniciar el proceso que debe culminar en la adaptación del grado a la nueva legislación vigente, siendo entonces que podrán mejorarse los aspectos que tengan margen para ello.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información relativa a la titulación se recoge, siendo pública para cualquier persona que desee consultarla. Dicha información contiene lo relativo al plan de estudios, en el que se detallan todas las asignaturas correspondientes a la titulación, así como acceso a las guías docentes y sus horarios. Lo relativo al profesorado de cada una de las asignaturas también se recoge de una manera clara.

En cuanto a la información sobre calidad de la titulación se contempla que toda la información es pública, tanto la memoria de verificación, los informes de seguimiento de la AVAP, así como otra información. Del mismo modo se desglosa el Sistema Interno de la Calidad que posee la titulación, en el que se detallan las personas que participan del proceso, destacando que se hacen públicas las tasas relacionadas con estudiantes.

La página web aporta toda la información que puede ser requerida por estudiantes u otras personas que requieran de esta, haciendo pública todo lo relacionado con las competencias, las formas de acceso a la titulación, información relativa a prácticas, trabajo fin de grado, así como posibles salidas profesionales. También se aprecia de forma clara la información sobre programas de movilidad que se ofrece a los estudiantes de la titulación.

Además de la información observada en la página web de la titulación y de la proveniente de los informes facilitados, se destaca la información obtenida durante las sesiones de la evaluación.

Vista y analizada toda la información se considera que se alcanza el criterio 2, destacando la información facilitada y el nivel de detalle que poseen los informen facilitados por los responsables del grado.

En relación a puntos de mejora, se plantea, para mejorar la transparencia e información hacia los empleadores, el poder dar cuenta de la memoria de prácticas que confeccionan los estudiantes al finalizar su estancia en una entidad, para que las entidades puedan conocer las tareas que trasladan en la memoria, ya que algunos de los empleadores manifiestan que existen casos en los que tratan temas confidenciales y que no deben compartir. También para facilitar que los empleadores tengan una percepción de la experiencia de los estudiantes que han realizado este periodo de prácticas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La titulación se imparte dentro de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales con un manual actualizado en el curso 2019/20

dentro de las directrices AUDIT.

El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje datos sobre empleabilidad y del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo con lo establecido en el nuevo manual.

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación externa (anterior renovación de la acreditación 2017) del título han sido analizadas dentro del SAIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título además han sido respondidas adecuadamente en el autoinforme de la presente renovación de la acreditación.

El SAIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia. La Universidad cuenta con la renovación de la certificación de la implantación del Sistema DOCENTIA para evaluar la calidad Docente de su profesorado. Se debe hacer público el informe de evaluación de AVAP-ANECA.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, estos facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores...) implicados en el título.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación del grado de empleabilidad.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

Cabe destacar como fortaleza del SAIC, la capacidad de análisis y autocrítica desarrollada por los responsables de las titulaciones. La universidad informo durante las audiencias que están preparando la certificación de la implantación del sistema AUDIT.

Se recomienda seguir incentivando la participación de los diferentes colectivos en las encuestas.

Se recomienda una reordenación de la información del SAIC, facilitando la búsqueda de documentos o información, aspecto sobre el que la universidad ha informado estar trabajando durante las audiencias, debido a la cantidad de información y/o documentación disponible de la implementación del SAIC.

Se recomienda introducir la perspectiva de género dentro del SAIC con un análisis de algunos de los indicadores de manera desagregada.

Como buena práctica y valor intangible, se percibe un espíritu de mejora continua tanto por los responsables de la universidad como de la titulación en un claro compromiso con la cultura de calidad.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora. Tal y como queda reflejado en la Tabla 04, todos los indicadores han experimentado una evolución ascendente y de constante mejora. Una muestra de ello sería la tasa de PDI doctor que pasa del 68,97% del curso 2016-2017 al 82,26% en el curso 2021-2022; el profesorado acumula 100 quinquenios de experiencia docente, fueron 76 en el curso 2016-2017, y 64 sexenios de experiencia investigadora, cuando en ese mismo curso eran 27. Se valora positivamente las acciones de refuerzo del Departamento de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales para estimular y orientar al profesorado y animarlo a presentarse a las convocatorias de sexenios.

Otros datos que han evolucionado favorablemente son el número de profesores titulares, que se ha multiplicado casi por tres entre 2016 y 2021, pasando de 7 a 20, razón por la cual se ha reducido el número de Profesorado Contratado Doctor y Profesorado Ayudante Doctor, que pasa de 15 a 9 y de 5 a 6 (aunque habían llegado a ser 10 en el curso 2020-2021), tras ser promocionados. Consecuentemente, se reduce el número de Profesorado Asociado, aunque solamente en 4 o 5 personas, dependiendo del curso, siendo 19 profesores en el último curso objeto de este informe. En cuanto al número de créditos impartidos por el Profesorado Asociado, en la entrevista con los responsables del título se inquirió sobre el motivo de que impartan el mayor número de créditos en el primer curso si, como se afirma en el autoinforme: "imparten créditos relativos a las vertientes más técnicas o relacionadas con el mundo profesional del sector de la Comunicación (Tabla 3)". Ciertamente, respecto

a cursos anteriores, la cifra ha bajado, estando en el curso 2021-2022 (100,17) por debajo del valor del curso 2016-2017 (111, 64) y más lejos de la cifra más alta (143,09) pero sorprendía que la cantidad más alta no estuviera concentrada en los últimos cursos del grado. La respuesta fue que en ese proceso de cambio de categoría del profesorado se había dado la circunstancia de que el profesorado que se había promocionado lo había hecho con perfiles que se correspondían más con asignaturas de tercer y cuarto curso, siendo por lo tanto una casualidad.

Directriz 4.2. El personal académico es suficiente, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza. El personal comprometido en la Memoria de verificación del título estaba formado por 66 profesores: 37 a tiempo completo con un 45,46% de dedicación al título; 29, a tiempo parcial con un 44,64% de dedicación al título. En ninguno de los cursos se ha cumplido: fueron 58 profesores en el curso 2016-2017, 56 en el 2017-2018, 60 en el curso 2018-2019, 65 en el 2019-2020, 62 en los dos últimos cursos de este ciclo. Al respecto, en los informes anteriores, solamente se les dijo que "La tasa de PDI a tiempo completo, estable en torno al 60%, tiene margen de mejora. Se deberían impulsar políticas internas para incrementarla, aun teniendo en cuenta la coyuntura económica actual" (Informe de Evaluación de Seguimiento, 2014) y "La tasa del PDI doctor se ha reducido respecto al curso anterior, aspecto que habría que consideraren las medidas previstas para los próximos años". (Informe de Reacreditación, 2017). En ambos casos, se ha mejorado. La tasa de PDI a tiempo completo pasó de 63,79% en el curso 2016-2017 al 69,35% en el 2021-2022. Por lo tanto, la mejora ha sido pasar de ese 45,46% de profesorado a tiempo completo comprometido en la Memoria de verificación al 69,35%.

Existe un cierto margen para la mejora que no se ha cumplido no por falta de ganas o de gente preparada sino por la congelación de las plantillas académicas en los últimos años.

Directriz 4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. En la evidencia E09 puede observarse el interés de la mayoría del profesorado del grado por la formación continuada, así como dirigir y formar parte de proyectos de innovación docente. Según estos datos, en los últimos años han ido sumando cursos formativos 47 docentes, un 75,8% del total. A la formación permanente del profesorado del título, se suman los programas de movilidad, para lo cual se les conceden ayudas para la realización de estancias, asistencia a jornadas, congresos, etc. Completarían este apartado de formación continuada los cursos sobre el aula virtual Moodle y otros recursos tecnológicos, especialmente convenientes durante la pandemia y que dieron formación al profesorado sobre enseñanza en entornos online o híbridos. Además, se tienen muy claras las mejoras a introducir en el título y la necesidad de introducir en las asignaturas de forma transversal los ODS, la inclusividad y la perspectiva de género.

En el Programa Docentia-UJI para el curso objeto de este informe, de un total de 62 profesores de la Universidad implicados en la docencia del título, 4 obtuvieron la calificación de "referente", 24 de 38 "destacada" y 33 de "favorable" y 1 "insuficiente". Preguntados al respecto durante la visita, los responsables del título afirmaron que la calificación de "referente" la habían obtenido profesores/ras del área de conocimiento propia.

Cabe destacar el esfuerzo de análisis y superación de estos datos, por parte del Centro y los responsables del título, pues demuestran una gran preocupación por el hecho de que más del 50% del profesorado del título recibe la calificación de "favorable" en lugar de "destacada" y creen necesario intentar mejorar este resultado.

El profesorado de estos estudios se siente apoyado en cuanto a formación continua, proyectos de innovación docente y otros tipos de ayuda a la docencia y a la investigación.

El grado no dispone actualmente de proyectos nuevos de innovación docente, pues han decidido priorizar la consolidación de los ya existentes CLIFFHANGER (focalizado en la vertiente práctica de la formación) y SALA CALIGARI (focalizado en la vertiente teórica), lo cual es razonable.

Directriz 4.4. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. No existen compromisos incluidos en la memoria de verificación y los comentarios realizados sobre este Criterio 4 en el informe de renovación de la Acreditación de 2017 se referían a los datos de PDI a tiempo completo y profesorado asociado y ha sido resuelto favorablemente por la Facultad, tal y como indican las cifras anteriormente comentadas.

GLOBAL. Estándar del Criterio 4: Las instituciones deben asegurar la competencia de sus profesores. Asimismo, deben utilizar procesos justos y transparentes para la contratación y el desarrollo de su personal.

Se cumple. A pesar del esfuerzo realizado para la consolidación de plazas, se recomienda no cejar en el empeño de garantizar más plantilla estable, en equilibrio con la contratación de profesorado asociado, de gran importancia en carreras con este grado de experimentalidad.

Podría considerarse el aula virtual para la coordinación del profesorado una buena práctica.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Directriz 5.1: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. La valoración de este aspecto es muy positiva pues la Universidad en general y la Facultad en concreto disponen de un plan de formación del PAS, estructurado en tres bloques: formación general común, formación para colectivos específicos y formación en competencias específicas. En el año 2021, la satisfacción de este colectivo con la formación interna mereció una puntuación de 4,32 y la externa, de 4,67.

Lo que obtuvo una puntuación menor fue la valoración del personal de apoyo a la docencia por parte del profesorado, que fue de 3,82 en el curso 2021-2022, cuando en la encuesta anterior fue un 4,33 (E16.06.21).

Directriz 5.2: Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. En el informe de renovación de la acreditación, de 2017, ya se apuntaba que destacaban de manera excepcional los laboratorios, talleres y espacios experimentales (LABCOM) y así sigue siendo. Es también destacable que la Universidad tenga dos programas anuales, "Programa de dotación para los laboratorios docentes" y "Programa de adquisición de software de uso docente", puesto que tan o más importante que la compra de material es su mantenimiento y constante actualización, lo cual exige disponer de fondos permanentemente. Como viene siendo habitual, el alumnado se queja de falta de programas informáticos y, especialmente, de su conocimiento en uso y manejo. Hubo unanimidad entre profesorado y alumnado valorando muy positivamente e incluso con cierto orgullo el LABCOM, con una queja sobre su posible infrautilización, si bien algunas alumnas apuntaron que algunas veces ello se debe a la falta de iniciativa del propio alumnado. Puesto que las sesiones se celebraron online y no hubo visita a las instalaciones, la Comisión debe depositar su confianza en las afirmaciones sobre el valor de estas instalaciones, no siendo difícil creerlo porque su fama las precede.

De igual valor es el servicio de la Biblioteca y sus recursos bibliográficos, puestos a disposición de alumnado y profesorado. El servicio fue valorado en el curso 2018-2019 con un 4,61.

Cabe valorar positivamente el proyecto Memoria fotográfica de la Guerra Civil. Archivo de catálogos, libros fotográficos y fotolibros 2000-2020, dirigido por la directora del LABCOM, profesora Marta Martín Núñez, que cuenta con el apoyo de la subvención de concurrencia competitiva para actividades de recuperación de la Memoria Democrática concedida por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

La satisfacción de los profesores con las instalaciones e infraestructuras fue puntuada con un 4,29 en el curso 2021-2022 (obtuvo un 3,75 el curso anterior). En cuanto a la satisfacción del profesorado con los recursos materiales experimentó también un aumento pasando de un 3,81 en el curso 2019-2020 a una puntuación de 4,18 en el curso 2021-2022 (E16.06.21). Finalmente, la satisfacción del alumnado con la gestión académica de las instalaciones y recursos ascendió un poco respecto a la anterior encuesta del curso 20216-2017.

Cabe valorar positivamente la capacidad de análisis y autocrítica respecto a estos datos.

Directriz 5.3 Los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. Destacan los programas de orientación académica, profesional y para la movilidad que ofrece la Universidad a estudiantes y egresados, el programa de tutorización Jornadas de Acogida, y especialmente el Programa de Acción Tutorial Universitario (PATU), que implica tanto a profesorado como alumnado, de forma horizontal, al tutorizar estudiantes de segundo, tercer y cuarto curso a los/las recién llegados.

El otro programa que destacar es el de orientación profesional, la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP) que ofrece un programa de orientación profesional a los estudiantes. La OIPEP se encarga igualmente de la gestión de las prácticas externas, lo que implica supervisar la revisión y evaluación a supervisores en empresa, estudiantes y tutores en la Universidad.

El alumnado dispone además de una oferta variada de cursos sobre programas y tecnologías audiovisuales, que lleva a cabo el LABCOM.

Para dar respuesta a un comentario incluido en el informe de renovación de la acreditación de 2017, refiriéndose a la orientación profesional y comentando que "habría que incentivar la participación de un mayor número de alumnos y alumnas en algunos de los seminarios realizados, tras evaluar los resultados positivos de las actividades", el Centro y los responsables del título le han dado respuesta celebrando jornadas y talleres de empleabilidad y orientación profesional (NOT2742836 - Formación sobre ocupabilidad, NOT2750776 - Formación sobre ocupabilidad (2ª edición), NOT2753740 - Jornadas de orientación profesional e inserción laboral (curso 2019-2020) por parte del profesorado que imparta clases en este curso, así como por el coordinador de prácticas externas.

Está previsto seguir celebrando jornadas de este tipo, así como continuar estrechando las relaciones con el sector audiovisual valenciano.

Cierra este capítulo la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad, encargada de los intercambios académicos de forma centralizada.

No existen, según se afirma en el autoinforme, barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras para personas de movilidad reducida. En anteriores informes no se les apuntó nada al respecto.

GLOBAL. Estándar del Criterio 5: Las instituciones deben contar con una financiación suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje y asegurarse de que se ofrece a los estudiantes apoyo y recursos para el aprendizaje suficientes y fácilmente accesibles.

Se cumple aunque necesita mayor financiación para garantizar que la calidad se cumple de forma equitativa entre el mayor número de personal posible.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Directriz 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Uno de los estándares a considerar en esta dimensión es el grado de cumplimiento del sistema de evaluación utilizado en cada una de las materias/asignaturas en relación con el sistema de evaluación especificado en la correspondiente guía docente. En el grado objeto de este informe, Grado en Comunicación Audiovisual, las guías docentes son muy completas e incluyen: 1. Información general de la asignatura, 2. Justificación, 3. Conocimientos previos recomendables, 4. Competencias y resultados de aprendizaje, 5. Contenidos, 6. Temario, 7. Bibliografía, 8. Metodología didáctica, 9. Planificación de actividades, 10. Sistema de evaluación, 11. Otra información, 12. Software específico, 13. Privacidad y tratamiento de datos personales. Pueden consultarse en diversos formatos y por partes, si se desea, a través de la página web. De hecho, fueron valoradas muy positivamente por el alumnado, actual y egresado, entrevistado durante el desarrollo de las sesiones.

Se recomienda una actualización de la bibliografía en algunas de las guías docentes. No puede afirmarse que el alumnado no tenga suficientes referentes para cada asignatura pero convendría un repaso que incluyera, junto con clásicos de obligada lectura, obras más actuales (libros y artículos) en diversos idiomas.

Respecto al Trabajo de Fin de Grado (TFG), toda la información que se ofrece es muy completa y el sistema de evaluación se adecúa al que se verificó en su momento. Se han desarrollado diversas iniciativas dirigidas a corregir algunos problemas relacionados con la elaboración del TFG, especialmente en su vertiente teórica, como son promover el uso correcto de la bibliografía académica y otros aspectos de estilo y redacción académica.

Este es un grado universitario sobre el que, a tenor de lo expuesto en el autoinforme, no existen grandes problemas estructurales. De hecho, la Universidad/el Centro no han recibido quejas o reclamaciones formales a las calificaciones de una determinada materia o asignatura.

Directriz 6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en

el MECES.

Como suele ser habitual en este tipo de estudios, el alumnado pide más prácticas, más experimentalidad y un mayor uso de los equipamientos técnicos. Igualmente, desearían más asignaturas de lo que más les gusta. Ello entraría en lo que es la normalidad cuando se entrevista a alumnos y egresados de títulos de Comunicación. En este caso, sin embargo, alumnado y profesorado son conscientes de que los dobles títulos simultáneos, que tienen una considerable demanda y les permite completar su perfil, tienen al mismo tiempo un hándicap, que no es otro que el hecho de que en los dos primeros cursos no haya asignaturas más específicas de Comunicación Audiovisual, lo cual, añaden, podría compensarse con una mayor optatividad. La Facultad tiene un reto por delante pues, aunque no es imposible, no será fácil casar los dobles títulos con una mayor especificidad del perfil.

En cuanto a los indicadores, la Memoria de verificación hacía constar una tasa de graduación del 69%, una de abandono del 8,5 y una tasa de eficiencia del 95%. La tasa de graduación subió ya en el segundo año de implantación y solamente bajó un punto en los dos cursos afectados por la pandemia. La de abandono también fue al alza hasta que lograron bajarlo al 3,41% en el curso 2021-2022. La que menos altibajos ha sufrido es la tasa de eficiencia que está en el 96,95% en el último curso de este período evaluado.

Las oscilaciones en los distintos grados de satisfacción (de estudiantes y de profesorado) han sido mínimos en estos cursos evaluados. El que más ha subido es el grado de satisfacción de los empleadores respecto al grado.

En general, todos los indicadores y resultados son buenos, influidos por supuesto por la pandemia y el confinamiento, pero, aun así, sin descensos dramáticos. Lo realmente importante es que todas las personas implicadas en la gestión y desarrollo del grado son conscientes de ello, realizan un seguimiento exhaustivo y tratan de aplicar mejoras allí donde es posible.

GLOBAL. Estándar del Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. A tenor de lo expresado por todos los colectivos entrevistados y muy especialmente los/las empleadores, se cumple.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada, respetando en todos los años el máximo de 90 estudiantes.

La evolución de la tasa de graduación concuerda con las previsiones realizadas en la memoria verificada (69%) con una tendencia positiva (Min 68% Max 76%).

La evolución de la tasa de abandono respeta las previsiones realizadas en la memoria verificada (8,5%) con oscilaciones entre el 3% y el 10%.

La evolución de la tasa de eficiencia concuerda con las previsiones realizadas en la memoria verificada (95%).

La evolución de la tasa de rendimiento, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título se encuentra dentro de los rangos 89-95%.

Los resultados de las encuestas u otros métodos utilizados para valorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés son fiables.

La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes tiene una tendencia positiva en valores cercanos al 3,4 (escala 1 al 5) con relación a la titulación y superiores a 4,2 en relación con la satisfacción con el profesorado.

Mejora levemente la satisfacción de los egresados con la titulación en valores cercanos al 4

Se ha iniciado la valoración de los empleadores con el título con resultados muy positivos, en más de 4,5.

El índice de ocupación del Grado en Comunicación Audiovisual es de aproximadamente el 71% proporción de titulados, el 58 % dice tener una profesión relacionada con sus estudios.

En Valencia, a 11 de mayo de 2023

Fdo.: Javier Oliver

Director de AVAP